

A quien corresponda,

Madrid a 19 de abril 2023

Estimado/a Sr./Sra.:

Desde la Comisión Islámica de España (CIE), firmante del Acuerdo de Cooperación con el Estado español, Ley 26/1992, y veladora del cumplimiento de los derechos recogidos en el mismo, deseamos informarle de que en el punto 3 del artículo 12 de dicho acuerdo se establece lo siguiente:

“Los alumnos musulmanes que cursen estudios en centros de enseñanza públicos o privados concertados, estarán dispensados de la asistencia a clase y de la celebración de exámenes, en el día del viernes durante las horas a que se refiere el número 1 de este artículo y en las festividades y conmemoraciones religiosas anteriormente expresadas, a petición propia o de quienes ejerzan la patria potestad o tutela.”

Las festividades enumeradas en el punto 1 arriba mencionado son las siguientes:

- AL HIYRA, correspondiente al 1.º de Muharram, primer día del Año Nuevo Islámico.
- ACHURA, décimo día de Muharram.
- IDU AL-MAULID, corresponde al 12 de Rabiul Awwal, nacimiento del Profeta.
- AL ISRA WA AL-MI'RAY, corresponde al 27 de Rayab, fecha del Viaje Nocturno y la Ascensión del Profeta.
- **IDU AL-FITR, corresponde a los días 1.º, 2.º y 3.º de Shawwal y celebra la culminación del Ayuno de Ramadán.**
- IDU AL-ADHA, corresponde a los días 10.º, 11.º y 12.º de Du Al-Hyyah y celebra el sacrificio protagonizado por el Profeta Abraham.

Nuestro deseo desde la Comisión Islámica de España es que los propios centros educativos sean proactivos gestionando de forma innovadora y positiva la diversidad religiosa tal y como se recoge en nuestra Constitución Española y en el Acuerdo al que hacemos mención.

Y con el fin de colaborar con su centro en esta labor por una educación inclusiva, se ruega a la autoridad competente del centro, eximir de asistencia a los alumnos musulmanes en la festividad de IDU AL FITR, en su caso, con previa autorización materna/paterna o del tutor/a asignados/as, a los/as alumnos/a (Nombre y apellidos):

Matriculado en el centro: _____ Curso: _____

Para que pueda acompañar a sus tutores/padres en la celebración de la fiesta y asistir al rezo comunitario cuyas las fechas son los días, 21, 22 y 23 de abril de 2023.

Fdo:

Fdo:

Madre, padre o tutor/a

Responsable Centro Enseñanza